

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BARCA**

De conformidad con el acuerdo adoptado por Sr. Alcalde-Presidente, en Resolución del día 4 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, subasta, para el arrendamiento del bien patrimonial, ubicado en el paraje La Dehesa-2ª. planta-derecha, para destinarlo a vivienda conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Barca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Barca, en horario de oficina de 9 h a 13 h. Teléfono. 975.30.40.01.

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para destinarlo a vivienda, ubicado en el paraje La Dehesa.

3. *Presupuesto base licitación:* 125 €/mes

4. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Subasta.

5. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: El jueves siguiente a la terminación del plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

6. *Apertura de las ofertas.* En la Secretaría del Ayuntamiento de Barca, el jueves siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Barca, 4 de enero de 2018.– El Alcalde, José Ramos García.

29

BOPSO-7-17012018